



## LLAMADO A CONCURSO 2022

### CODIGO: CO622-PD-UM1-CHACO1

1. MODALIDAD: CONCURSO EXTERNO ABREVIADO (Art. 18 resolución nº 0109/2019 - RECTORADO)

#### 2. DEPENDENCIA SOLICITANTE

- FCA – FILIAL CHACO

#### 3. DENOMINACIÓN Y PERFIL DEL CARGO

##### Docente Técnico I (según Resolución N° 0343-00-2018)

- Poseer nacionalidad paraguaya
- Poseer título universitario de grado de universidad nacional o extranjera reconocida y habilitada por autoridad competente, de conformidad a la legislación vigente en la materia
- Gozar notoria honorabilidad.
- Poseer aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo.
- Tener dedicación mínima de 30 (treinta) horas semanales a sus funciones.
- Acceder a través de concurso público de oposición.

##### PERFIL ESPECIFICO:

- Título académico: Ingeniero agrónomo y/o afines. Experiencia actividades de experimentación agrícola acampo, establecimiento y gestión de parcelas experimentales., experiencia en manejo de suelos en el Chaco. Experiencia con manejo de cultivos agrícolas en el Chaco. Predisposición para trabajar en equipo. Proactividad y espíritu colaborativo. de herramientas informáticas. Capacitación a nivel de posgrado apreciada Interés de proseguir su capacitación en las temáticas afines a la carrera.

#### 4. NÚMERO DE VACANCIAS

- 1 (una)

#### 5. TIPO DE PUESTO (PERMANENTE/CONTRATADO) Y REMUNERACIÓN

- Permanente – Categoría UM1 – Monto: 4.635.150.- guaraníes

#### 6. INICIO Y FIN DE LA POSTULACIÓN

Inicio: Inicio: 01/08/2022 Fin: 08/08/2022

#### 7. LUGAR Y MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE LAS POSTULACIONES

- Dirección de Talento Humano - Facultad de Ciencias Agrarias, UNA. Lunes a Viernes en el horario de 07:30 a 13:30 horas.
- Las documentaciones deberán estar foliadas y contenidas en un sobre cerrado.



## 8. DOCUMENTOS REQUERIDOS

- Fotocopia autenticada por Escribanía Pública de Cédula de Identidad Civil vigente.
- Currículum Vitae actualizado con una (1) foto tipo carné.
- Fotocopia de Certificados, y/o Títulos Obtenidos (solo los títulos de grado y posgrado deberán estar autenticados por escribanía pública).
- Certificados que acrediten la experiencia laboral del candidato, en trabajos anteriores.
- Declaración Jurada de no hallarse en la inhabilidades previstas en las Leyes y Reglamentos, de no haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario y de no haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la Docencia y la Investigación Científica.

## 9. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

1. Formación Académica (máximo 20).
2. Investigación y Servicios (máximo 20)
3. Otros estudios (máximo 10).
4. Experiencia Laboral: general y específica (máximo 25).
5. Test psicométrico (máximo 10).
6. Entrevista (máximo 15).